

ESE - SANATORIO DE CONTRATACION

(C) Número De Radicación	(C) Demandante	(F) Fecha De Notificación	(C) Objeto De La Demanda	(C) Despacho Judicial	(C) Clase De Proceso	(C) Estado Del Proceso
2006-0321	Sanatorio de Contratación	26/02/2012	Mediante auto de fecha 23 de febrero del 2007 se admite la demanda de Repetición en contra de JOSE ANGEL VILLARREAL GUTIERREZ Y OTROS, en el Juzgado Único Administrativo de Sangil. Debido a la sentencia en contra del SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., y a favor del señor LUIS ANTONIO ACUÑA BAUTISTA, dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, en el que declaro nula la resolución No 327 del 30 de agosto de 1996, expedida por el entonces gerente JOSE ANGEL VILLAREAL GUTIERREZ, por la desviación de poder del señor VILLAREAL GUTIERREZ, por lo que ordeno además del reintegro del actor a su cargo, el pago de salarios, prestaciones y demás emolumentos dejados de percibir por el demandante, generando con ello un detrimento patrimonial para el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.	Tribunal Administrativo	Acción de Repetición	El proceso fue devuelto al Concejo de estado para resolver una aclaración de los gastos del curador, luego se debe resolver el recurso de apelación, porque en la sentencia de primera instancia no aceptaron la repetición. El proceso está actualmente en el despacho del honorable Magistrado Iván Mauricio Mendoza Saavedra.
2012-0076	Magela Ríos de Vargas	01/07/2014	Proceso ejecutivo singular de mayor cuantía en contra del Sanatorio de Contratación E.S.E.	Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sangil - Santander	Ejecutivo singular de mayor cuantía	El 15 de octubre del 2019 se notifico por edicto el fallo de casación, el cual NO CASA la sentencia, fija costas y agencias en derecho a cargo del recurrente. A la fecha el proceso fue enviado al Tribunal Superior de Distrito Judicial de San Gil - Santander.

2015-0048	Jhon Fredy Soler Amaya y Otros	17/06/2015	Reparacion Directa, Accidente de tránsito donde se vio involucrada la ambulancia de placas OSF-150.	Tribunal Adminis	Accion de Reparacion Directa	El proceso se encuentra en el Tribunal Administrativo de Santander para resolver el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia.
2015 - 0159	Vicente Rivera C	15/08/2015	Reparacion directa por Accidente de tránsito donde se vio involucrado un vehículo de propiedad del SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., de placas OSA – 67, marca Toyota, modelo 1997.	JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE ZIPAQUIRA	Accion de Reparacion Directa	REVOCAR LA SENTENCIA DEL 11 DE ABRIL DE 2019 EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA Y EN SU LUGAR RE DECLARA DE OFICIO LA CONCURRENCIA DE CULPAS Y EN CONSECUENCIA DECLARA ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE A LA ENTIDAD DEMANDADA
2015 - 00156	dra Ruiz Rueda Y	18/11/2015	Reparacion directa por falla en el servicio, pide declarar administrativa y patrimonialmente responsable al Sanatorio de Contratacion E.S.E., por la no atencion oportuna del parto de la señora NAIRA ALEJANDRA RUIZ RUEDA.	Tribunal Adminis	Accion de Reparacion Directa	El Tribunal Administrativo de Santander admite el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia, emite auto que ordena presentar alegatos de conclusión por el término de diez (10) días, los cuales fueron presentados el día 13 de diciembre del 2019.
2015 - 0039	Aurelia Silva Correa	28/03/2016	El Sanatorio de Contratacion E.S.E., es llamado en garantia dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora Aurelia Silva Correa, contra la UGPP.	Juzgado Segundo Administrativo del Distrito Judicial de Sangil.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	A la fecha, se profirió fallo de primera instancia el cual fue notificado el 9 de agosto del 2019, fallo favorable a la entidad.

2016 - 0248	María Luisa Herreño Ariza	25/09/2017	El Sanatorio de Contratación E.S.E., es llamado en garantía dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho promovido por la señora María Luisa Herreño Ariza, contra la UGPP.	Juzgado Segundo Administrativo del Distrito Judicial de Sangil.	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	A la fecha, el apoderado de la parte demandante interpone recurso de Apelación contra la sentencia de primera instancia proferida el día 30 de septiembre del 2019, el expediente es enviado al Tribunal Administrativo de Santander.
2016 - 0260	Sanatorio de Contratación E.S.E.	12/02/2018	Que se declare la nulidad de las resoluciones Nos AL-03983 de fecha 10 de junio de 2016 y la AL-10853 de fecha 23 de agosto de 2016, proferidas por el Apoderado General de Fiduciaria la Previsora S.A actuando como liquidador de la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES "CAPRECOM" EICE EN LIQUIDACIÓN, a través de la cuales Rechazan totalmente las acreencias presentadas por el Sanatorio De Contratación E.S.E, de manera oportuna, por valor de Quince Millones Ochocientos Cincuenta Y Siete Mil Ochocientos Noventa y Cinco Mil Pesos m/c (\$15,857,895.00.)	Juzgado Primero Administrativo Oral de Sangil	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Se suspendió la audiencia inicial, con el fin que la entidad demandada estudie la posibilidad de conciliar las pretensiones de la demanda. La nueva fecha para la audiencia es el 04 de marzo del 2020 a las 09:30 a.m.
2017 - 05240	Carlos Eduardo Pineda Ariza	14/03/2019	Se ordene el nombramiento del señor CARLOS EDUARDO PINEDA AMORTEGUI como gerente del SANATORIO DE CONTRATACION para el periodo legalmente establecido y de no ser posible su nombramiento de manera subsidiaria y a título de restablecimiento del derecho se proceda a reparar los perjuicios materiales directos causados por concepto de lucro cesante, debido al no pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos dejados de percibir durante el periodo fijado en la ley para el cargo de gerente de entidad descentralizada código 0015 grado 17, del SANATORIO DE CONTRATACIÓN – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, debidamente indexadas.	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	El Tribunal fija fecha de audiencia inicial, para el día 05 de marzo del 2020 a las 03 pm.

2018 - 01728	Marilu Bateca Garay y María Lucía Niño	01/04/2019	DEMANDA DE NULIDAD CON SOLICITUD DE SUSPENSION PROVISIONAL DEL ACUERDO N° CNSC-20161000001276 DEL 28 DE JULIO DE 2016, EXPEDIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A CONCURSO ABIERTO DE MERITOS PARA PROVEER DEFINITIVAMENTE LOS EMPLEOS VACANTES DE LA PLANTA DE PERSONAL PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y POR EFECTO A LA DECISION TAMBIEN SE EXTIENDA DICHA NULIDAD AL ACUERDO N° 20161000001416 EL CUAL MODIFICO Y ADICIONA EL ACUERDO DEL 28 DE JULIO DE 2016.	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN B.	Accion de Nulida	A la fecha, el proceso se encuentra para fijar fecha de audiencia inicial.
2019 - 0068	Margarita Cruz Co	31/05/2019	DEMANDA DE NULIDAD CON SOLICITUD DE SUSPENSION PROVISIONAL, DE LOS ACUERDOS NO. CNSC 2016100001276 DEL 28-07-2016 Y CNSC 20161000001416 DE 2016, EXPEDIDOS POR LA COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL, MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A CONCURSO ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER DEFINITAMENTE LOS EMPLEOS VACANTES DE LA PLANTA DE PERSONAL PERTENECIENTES AL SISTEMA GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA PARCIALMENTE EL ACUERDO 201610000001276 DEL 28 DE JULIO DE 2016, RESPECTIVAMENTE	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN B.	Accion de Nulida	A la fecha, el proceso se encuentra para fijar fecha de audiencia inicial.